



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
TÁMESIS - ANTIOQUIA
Noviembre siete (07) de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO	Nº 314
PROCESO	IMPUGNACIÓN DE LAPATERNIDAD
RADICADO	05789-31-84-001-2023-00040-00
DEMANDANTE	JOAN MANUEL CRUZ RIOS
DEMANDADO	MARIANA MARIN PANIAGUA
ASUNTO	EN TRASLADO PRUEBA ADN

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la ley 721 de 2001, en concordancia con el artículo 228 del Código General del proceso, córrase traslado del resultado de la prueba genética a las partes por el término de tres (3) días hábiles.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

LILLIANA MARÍA RESTREPO GÓMEZ

JUZGADO PCUO DE FLIA DEL CTO DE TÁMESIS Que por Estados Electrónicos Nro.078 Fijado en el Portal Web de la Rama Judicial, se notificó el auto anterior. Támesis 08 de noviembre de 2023 EVELYN AMPARO VIVAS CARRILLO Secretaria
--



INFORME DE RESULTADOS EMITIDO POR EL LABORATORIO DE IDENTIFICACIÓN GENÉTICA - IdentiGEN

Código:	0686U	Fecha de Analisis	02-oct.-23	Fecha de Elaboración:	Medellín, 18-oct.-23
Entidad solicitante:	Joan Manuel Cruz Ríos				
Referencia:	N/A		Dirección Solicitante:	No suministrada por el usuario	

CÓDIGO USUARIO	IMPLICADOS EN EL CASO	PARENTESCO	DOCUMENTO	FECHA Y TIPO DE ELEMENTOS TOMADOS Y/O RECIBIDOS	
0686UP1	Joan Manuel Cruz Ríos	Presunto Padre	CC 1128448978	28-sept.-23	Mancha de sangre
0686UM1	Mariana Marín Paniagua	Madre	CC 1045048855	28-sept.-23	Mancha de sangre
0686UH1	Macarena Cruz Marín	Hijo	NUIP 1038876746	28-sept.-23	Mancha de sangre

Observación: Las muestras biológicas fueron tomadas en el Laboratorio IdentiGEN; estas muestras corresponden a las ensayadas y sobre las que se realiza el presente reporte.

Metodología:

El análisis de muestras se realiza siguiendo los procedimientos e instructivos de Amplificación de ADN (PCR sin Extracción de ADN). I-SE-13 versión 09 de 2021-03-10. Montaje de muestras en analizador genético. I-SE-23 versión 24 de 2021-03-08. Análisis y lectura de muestras en analizador genético. I-SE-24 versión 25 de 2021-04-26. Anualmente se realiza un ensayo de aptitud a nivel internacional con el Instituto Nacional De Toxicología y Ciencias Forenses a través del Grupo de habla española y portuguesa de la Sociedad Internacional de Genética Forense (ghep-isfg) y opcionalmente, participa en comparaciones interlaboratorio con la Sociedad Latinoamericana de Genética Forense (SLAGF). Los métodos de ensayo están Acreditados por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia-ONAC, según Certificado 13-LAB-038 (ver en <https://onac.org.co/directorio-de-acreditados/>), con la Norma NTC ISO/IEC 17025:2017. El Sistema de Gestión de la Calidad está Certificado por el Icontec e IQNet Nro. SC-1640-1, con la norma NTC ISO 9001:2015

Resultado	STRs	Presunto Padre	Madre	Hijo (a)	Interpretación
	01-D22S1045	11 / 15	16 / 16	15 / 16	No Exclusión
	02-D5S818	11 / 11	9 / 13	13 / 13	Exclusión
	03-D13S317	10 / 13	9 / 12	9 / 10	No Exclusión
	04-D7S820	8 / 9	10 / 11	10 / 10	Exclusión
	05-D16S539	10 / 12	9 / 10	9 / 14	Exclusión
	06-PENTA E	5 / 12	12 / 16	11 / 16	Exclusión
	07-D2S441	10 / 16	10 / 14	12 / 14	Exclusión
	08-VWA	16 / 17	15 / 18	16 / 18	No Exclusión
	09-D12S391	19 / 19	23 / 24	19 / 23	No Exclusión
	10-CSF1PO	11 / 14	10 / 12	10 / 12	Exclusión
	11-PENTA D	10 / 10	10 / 15	9 / 15	Exclusión
	12-D1S1656	12 / 15	12 / 15	12 / 13	Exclusión
	13-TH01	5 / 9	6 / 6	6 / 6.1	Exclusión
	14-SE33	17 / 28.2	19 / 20	19 / 31.2	Exclusión
	15-D10S1248	13 / 13	13 / 15	12 / 13	Exclusión
	16-F13B	8 / 10	6 / 8	6 / 9	Exclusión
	17-D21S11	28 / 29	29 / 30	29 / 35	Exclusión
	18-D18S51	12 / 18	12 / 23.2	12 / 17	Exclusión
	AMELOGENINA	X/X	X/X	X/X	-----

Interpretación: EXCLUSIÓN: En los resultados obtenidos de los 18 marcadores genéticos analizados, se han encontrado 14 exclusiones entre Joan Manuel Cruz Ríos y Macarena Cruz Marín hijo (a) de Mariana Marín Paniagua .

Revisó

Profesional 2
Juan David Granda Agudelo

Autorizó

Profesional Especializado 1
Adriana Alexandra Ibarra Rodríguez

Observación: Este informe no se puede reproducir ni total ni parcialmente, sin la autorización por escrito del Laboratorio de Identificación Genética - IdentiGEN de la Universidad de Antioquia

FIN DEL INFORME

Página 1 de 1